

HISTORIA DE VIDA LABORAL
SONIA MILENA RODRIGUEZ GUAMAN

Realice el proceso de subir todos los soportes correspondientes y mi hoja de vida fue seleccionada por Banco de la Excelencia cumplí con los requisitos y con el perfil siendo Normalista Superior y Licenciada en Pedagogía Infantil el día 21 de Julio del 2021 mediante la resolución 0003899 por la cual se hizo el nombramiento provisional en la planta de Global de Cargos Docentes de Secretaria de Educación de Cundinamarca en el Municipio de Guatavita en la **Institución Educativa Departamental José Gregorio Salas**, en el área de Preescolar, al iniciar mi proceso en dicha institución me permitió adquirir experiencias pues tuve la oportunidad de trabajar en los grados de preescolar y primero, siendo esta una institución rural y sede principal del Municipio, durante el primer año trabajo **por parte de las directivas no se sintió ninguna diferencia que fuera docente provisional**, tuve oportunidad de trabajar esos grados en el año 2018 después del estudio técnico la Secretaria de Educación solicito al Rector respetar mi perfil y asignarme solo al grado de Preescolar y asignar los grados de primaria a las Docentes de primaria, durante el año 2018 y 2019 se mantuvieron los estudiantes del José Gregorio Salas, para mantener la plaza de preescolar como mínimo se debía cumplir con 8 estudiantes en la parte rural, para el año 2020 la matricula disminuyo donde afecto un poco mi estabilidad laboral pues solo se habían matriculado tres estudiantes y al realizar el estudio técnico no se cumplía con los estudiantes, por ende se solicitaba un docente de primaria, al realizar la estructuración de planta observaron que dentro de los docentes nombrados a esta institución estaba asignado un docente de primaria a secundaria lo cual la Secretaria de Educación reubico este docente a primaria y pues siendo yo PROVISIONAL quede excedente en dicha institución, a lo cual remití una carta informando a la Secretaria que no tenía el cupo de los estudiantes por lo cual solicitaba reubicación a un lugar el cual necesitaran de mi perfil, teniendo en cuenta lo anterior me reubicaron en el Municipio de Madrid Cundinamarca, en la **Institución Educativa Departamental Tibaitata**, en dicha institución tuve la posibilidad de compartir con los estudiantes aproximadamente un mes, pues se presentó la emergencia a nivel mundial del virus llamado Covid 19, por lo tanto fuimos remitidos a confinamiento preventivo, convirtiéndose esto en confinamiento obligatorio, por lo que continuamos

nuestras labores académicas de manera virtual, tuve la dicha de compartir con varias personas y en especial con una Señora llamada Julieth quien es propietaria de una papelería que queda frente a la Institución, esta Señora fue de gran apoyo en el tiempo de confinamiento, para aquellos niños y niñas que no contaban con los recursos suficientes para tener (Celular, Computador e Internet.), pues por medio del correo de la Señora enviaba las guías para que los padres de familia pasaran por ellas, para continuar con el proceso de enseñanza desde cada una de sus casas, en el lapso del año 2021 se vivieron algunos cambios en cuanto al grupo asignado pues estando en preescolar y por necesidad del servicio me enviaron a dictar clase en los grados de primaria, pues ese cambio interno me afectó de manera personal y profesional, durante el tiempo de trabajo en casa, acude al centro de salud a unos chequeos médicos en mi Municipio donde vive mi Familia y me realice un estudio de exámenes, donde me arrojó el examen de sangre que me encontraba en estado de embarazado pues es fui afortunada al recibir la mejor noticia de mi vida, por lo cual seguí desempeñando mi trabajo desde casa, culmine el proceso académico de manera exitosa, en este mismo año nació mi hijo el 15 de Diciembre por lo cual estuve en licencia de maternidad, estando en licencia el 7 de Enero recibí un correo por parte de la Secretaria de Educación donde me notificaron mi traslado para el Municipio de Chaguaní debido a que la docente que se encontraba allí pidió la plaza en el Municipio de Madrid y pues automáticamente y por ser provisional me trasladaron, a lo anterior acudí a la Secretaria de Educación con un derecho de petición, solicitando me tuvieran en cuenta mi situación y me ubicaran en un municipio cerca a mi familia a lo cual no han dado respuesta, por sorpresa alguna el 25 de Marzo recibí nuevamente otra notificación donde el Rector de dicha I.E. hizo entrega mi plaza por quedar excedente dentro del estudio técnico donde me reubicaron en la provincia de Gualiva en el Municipio de Quebradanegra en la zona rural, ha sido para mí un cambio extremo, interpuse recurso de reposición a la Resolución para que me tengan en cuenta la situación de mi hijo por su edad y su alimentación exclusiva, a la fecha no han dado respuesta, me he acercado de igual forma a la Gobernación donde me manifiestan que por ser provisional no se tienen garantías, ni derechos por ser docente de planta global.